

S

T

87

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

NUEVA ÉPOCA / PRIMAVERA DE 2016

SIGLO
XXI
ESPAÑA

LAS RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA



Artículos

<i>Miguel Ángel García Calavia, Mike Rigby</i> , Recursos de poder de los sindicatos en España. Su examen a través de la negociación colectiva.....	7
<i>Pere J. Beneyto, Ramón Alós, Pere Jódar, Sergi Vidal</i> , La afiliación sindical en la crisis. Estructura, evolución y trayectorias	25
<i>David Luque Balbona, Sergio González Begega</i> , Crisis económica y coaliciones anti-austeridad en España (2010-2014). Viejos y nuevos repertorios de protesta	45
<i>Miguel Martínez Lucio</i> , Incertidumbre, indecisión y neoliberalismo emergente. El papel dual y complejo del Estado español en las relaciones laborales y de empleo	68
<i>Lola Frutos Balibrea, Antonio Viedma Rojas, Consuelo del Val Cid</i> , El trabajo en prisión. ¿Reproduce las desigualdades de género?.....	89
Resúmenes / Abstracts	118



La presente revista se publica bajo licencia *Creative Commons* , según la cual el lector es libre de copiar, distribuir o comunicar públicamente la obra, conforme a las siguientes condiciones:

-  **RECONOCIMIENTO/ATRIBUCIÓN** – Se debe reconocer crédito y autoría de la obra de acuerdo al copyright que figura en la revista. En cualquiera de los usos autorizados por la licencia será siempre necesario y obligatorio reconocer la autoría y los derechos de la obra.
 -  **NO COMERCIAL** – Los autores, la revista *Sociología de trabajo* y Siglo XXI de España Editores permiten copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, con la condición de que no se realice con fines comerciales.
 -  **SIN OBRAS DERIVADAS** – La autorización para copiar, distribuir y comunicar la obra no incluye la transformación de la misma para crear una obra derivada. Los autores, la revista *Sociología de trabajo* y Siglo XXI de España Editores permiten copiar, distribuir y comunicar públicamente solamente copias inalteradas de la obra, no obras derivadas basadas en ella.
- Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
 - Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.
 - Los derechos que puedan ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo los derechos de imagen o de privacidad, no se ven afectados por lo anterior.

© Sociología del Trabajo, 2016

© Los autores, 2016

© Siglo XXI de España Editores, S. A., 2016

Sector Foresta, 1
28760 Tres Cantos
Madrid - España
Tel.: 91 806 19 96
Fax: 91 804 40 28
www.sigloxxieditores.com

ISSN: 0210-8364-87

Depósito legal: M-27.350-1979

La parte monográfica de este número 87 de *Sociología del Trabajo*, que da título al número, *Las relaciones laborales en España*, es una propuesta, coordinada por Miguel Ángel García Calavia, miembro de nuestro Consejo de Redacción.

Sociología del Trabajo

Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad

Dirección

Juan José Castillo, Dpto. de Sociología III, U. Complutense.

Santiago Castillo, Dpto. de C. Política y de la Admón. III, U. Complutense.

Consejo de Redacción

Secretario: Pablo López Calle, Dpto. de Sociología III, U. Complutense.

Paloma Candela, Facultad de Educación, Universidad de Castilla-La Mancha.

Juan José Castillo, Dpto. de Sociología III, U. Complutense.

Santiago Castillo, Dpto. de C. Política y de la Admón. III, U. Complutense.

Andrea Del Bono, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Buenos Aires.

Sabine Fortino, Université Paris Ouest Nanterre, Francia.

Miguel Ángel García Calavia, Dpto. de Sociología, Univ. de Valencia.

Begoña Marugán Pintos, Universidad Carlos III, Madrid.

Comité Científico

Arnaldo Bagnasco, Dipartimento di Sociologia, Universidad de Turín.

Daniel Cornfield, Work and Occupations, Vanderbilt University (USA).

Ana C. Dinerstein, University of Bath, Reino Unido.

Enrique de la Garza, UAM, Iztapalapa, México.

Ruth Milkman, Department of Sociology, CUNY Graduate Center, N. York.

Ilona Kovács, Instituto Superior de Economia e Gestão, Lisboa.

Danièle Linhart, Genre, Travail, Mobilités, Université de Nanterre, París.

Marcia de Paula Leite, Universidade de Campinas, Brasil.

Alfonso Ortí, Dpto. de Sociología, U. Autónoma, Madrid.

Andrés Pedreño, Dpto. de Sociología, Universidad de Murcia.

Michel Pialoux, Centre de Sociologie Européenne, EPHES, París.

Ludger Pries, Ruhr-Universität Bochum, Alemania.

José M.^a Sierra, Dpto. Geografía, Urbanismo y O. del T., Univ. Cantabria.

Agnes Simony, Institut for Social, Policy and Labour, Budapest, Hungría.

Paul Stewart, University of Strathclyde, Glasgow.

Tim Strangleman, University of Kent, Reino Unido.

Jorge Uría, Dpto. de Historia Contemporánea, Universidad de Oviedo.

Imanol Zubero, Dpto. de Sociología I, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Carlos V. Zurita, *Trabajo y Sociedad*, Santiago del Estero, Argentina.

La revista

Sociología del Trabajo es una revista académica independiente y plural que se propone difundir investigaciones y reflexiones sobre la realidad del trabajo, junto al análisis crítico de la investigación sobre el mismo.

Bases de datos en que está recogida Sociología del Trabajo

- Compludoc
- DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) [CINDOC-CSIC]-ANECA
- Latindex
- Dialnet (Unirioja)
- Rebiun (Red de Bibliotecas Universitarias)
- RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas)
- Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC-CSIC)
- International Bibliography of the Social Sciences (IBSS)
- IN~RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales)
- Sociological Abstracts
- Francis
- Proquest Central

- *Sociología del Trabajo* ha ocupado el primer lugar en el primer cuartil entre las revistas de su área en el índice de impacto para los años 2009 y 2010, y en el acumulativo para el periodo 2004-2009 y el segundo lugar para el periodo 1994-2009 de IN~RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada [<http://ec3.ugr.es/in-recs/>]). Para 2011, último publicado, *Sociología del Trabajo* sigue en el primer cuartil, ocupando el número 3 de todas las revistas de sociología.
- *Sociología del Trabajo* ha ocupado el primer lugar en su área del índice RESH 1999, 2000, 2001; el segundo en 2002, y el tercero en 2003 (elaborado por el CINDOC-CSIC), siendo la primera en índice de impacto medio para el periodo 1999-2003, con un índice de impacto medio de 0,282 y un índice de valoración integrado de 45,45, que aporta los resultados del análisis de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas desde el punto de vista de su calidad, basándose en el uso y la influencia de cada una de las revistas que aparecen citadas [resh.cindoc.csic.es].
- *Sociología del Trabajo* cumple los 33 criterios de calidad del Catálogo LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).
- La aceptación de artículos se rige por el sistema de evaluaciones externas por pares.

Presentación de originales

Los artículos y documentación mencionados más abajo, se presentarán en formato electrónico, así como tres copias en papel, dirigidas a la redacción de la revista: *Sociología del Trabajo*; Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; Universidad Complutense de Madrid; Campus de Somosaguas; 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Los autores o autoras podrán enviar, además, para una mayor agilidad en la gestión, los formatos electrónicos a estas direcciones: jjcastillo@cps.ucm.es; castillo.s@cps.ucm.es; y plopezca@cps.ucm.es.

Las autoras o autores indicarán, claramente, su ubicación institucional de trabajo, su correo electrónico, así como su dirección postal.

Todos los artículos sometidos a evaluación deben ser originales inéditos, incluidos los traducidos de otros idiomas. Los artículos pueden presentarse para evaluación en castellano, preferentemente, pero pueden someterse en otros idiomas, con los mismos requisitos que para los artículos sometidos en castellano. Una vez evaluados, y aceptados con las sugerencias o indicaciones de los evaluadores, la versión final para publicación deberá ser presentada en castellano, en una traducción profesionalmente correcta, tanto de estilo como sociológica. Sin este requisito la revista no puede proceder a la publicación. Los autores o autoras deberán incluir en su propuesta una declaración de que su texto no está sometido en la actualidad para evaluación a ninguna otra revista o publicación.

Sociología del Trabajo acepta, para su evaluación y eventual publicación, réplicas y comentarios críticos a los trabajos que publica.

Proceso de evaluación, plazos y publicación

Los originales recibidos son, en primer lugar, leídos por el Consejo de Redacción, para apreciar si cumplen tanto los requisitos formales indicados como unos mínimos de contenido científico y de adecuación a las líneas y objetivos editoriales de la revista.

Cumplida esta apreciación, los artículos son evaluados por, al menos, dos evaluadores o evaluadoras externos al Consejo. Con estas evaluaciones, el Consejo procede a enviar los comentarios y sugerencias recibidas, y la estimación final de modificaciones o elaboraciones en su caso, para ser aceptado para publicación. En el caso de modificaciones y alteraciones de calado, el artículo será nuevamente evaluado por dos personas externas y un miembro del consejo de redacción, antes de su eventual publicación. Este proceso se lleva a cabo como «doble ciego».

La revista acusa recibo del envío de originales a vuelta de correo, comunicando con posterioridad los resultados de la evaluación, necesidad de modificaciones, y, en su caso, la eventual aceptación para publicación. Desde la comunicación de las evaluaciones a los autores o autoras, la revista envía la aceptación para publicación en un plazo no superior a tres meses, junto con el calendario tentativo de aparición.

La revista recomienda evitar el sexismo lingüístico mediante la utilización de un lenguaje igualitario y no excluyente que permita visibilizar a las mujeres.

Normas básicas de presentación

Los artículos habrán de venir acompañados de un **resumen** y de seis palabras clave no incluidas en el título. Igualmente deberán incluirse, tanto **un abstract**, en inglés, como seis *key words*, además de la traducción inglesa del título.

Los resúmenes y los abstracts tendrán una extensión no inferior a las 90 palabras y no superior a las 120 palabras para cada idioma.

Los artículos no deberán superar las 9.500 palabras. Incluyendo el equivalente del espacio de gráficos, cuadros, bibliografía, etcétera.

Los artículos incluirán, preferiblemente al final del texto, tres apartados breves: 1) Agradecimientos; 2) Declaración de no existir potenciales conflictos de interés (v.g. sobre la investigación, autoría, o publicación del artículo); 3) Financiación.

Las referencias de notas en el texto se llevarán al final del párrafo, en un punto y seguido, o mejor aún en un punto y aparte. **Nunca en medio de frase.**

La cita bibliográfica se realizará de la siguiente manera:

- Si la cita procede de un libro: Apellidos, Nombre (inicial solo), *Título*, Ciudad, Editorial, Año. Para indicar páginas se usará p. o pp.
- Si procede de un artículo: Apellidos, Nombre (inicial solo), «Título», en Nombre (inicial solo), Apellidos, *Título*, Ciudad, Editorial, Año, pp.
- Si procede de una revista: Apellidos, Nombre (inicial solo), «Título», *Título de la revista*, Número (año), pp.

Las referencias bibliográficas deben estar completas. **Solo se incluirán en las referencias las citadas en el texto.** En la cita de páginas web se añadirá la fecha de la última consulta.

Las tablas, diagramas e ilustraciones se entregarán en archivos aparte (uno por cada elemento, nunca se pegarán en el Word), con las indicaciones necesarias para darles formato (no se deben entregar nunca maquetados). Preferentemente, las tablas y los diagramas se entregarán en Excel; las ilustraciones deben entregarse en un archivo de imagen en alta resolución. Para su inserción, en el texto se indicará en color rojo el lugar que les corresponde.

Se utilizarán las mayúsculas solo cuando corresponda. Por regla general y salvo necesidad, no se utilizarán negritas ni subrayados. Las comillas siempre serán angulares, respetando la siguiente jerarquía: “”.

Las citas extensas se sangrarán diferenciándolas del resto del texto (1 cm) y con un cuerpo un punto menor. Se dejará un espacio de línea (un retorno) entre los epígrafes y el texto. No se dejarán espacios de línea entre los párrafos, salvo que estos sean necesarios por cuestiones de significado. No se utilizarán más de dos niveles de epígrafe dentro de los artículos (es decir, 1. y 1.1. o 2. y 2.1., pero nunca 1.1.1 ni 2.1.1). Debe evitarse una excesiva parcelación del artículo.

*Recursos de poder de los sindicatos en España
Su examen a través de la negociación colectiva*

Resumen:

Se tratan aquí los recursos de poder de los sindicatos en España desde principios de siglo, por tanto, antes y durante la crisis. Tras una aproximación a la posición y situación de los trabajadores en el mercado y en el centro laboral, a la afiliación y al entorno institucional legal, se analiza la evolución de los salarios y del tiempo de trabajo, así como la operatividad de los recursos. El examen se encuadra dentro de las controversias recientes en torno a la evolución de los recursos de poder de los sindicatos, a los fundamentos de los recursos institucionales que utilizan y a su eficacia. Se muestra que prioritariamente los recursos utilizados por los sindicatos provienen de las instituciones, en un entorno laboral de trabajo precario y con recursos organizativos reducidos. De manera que los recursos institucionales residen en la intervención del Estado pero también en las percepciones y pericia sindicales.

Palabras clave: Relaciones laborales, negociación colectiva, instituciones laborales.

*Trade unions resources of power in Spain
An evaluation through collective bargaining*

Abstract:

The paper examines the power resources employed by the Spanish trade unions since the beginning of the present century. Then it covers the period up to and during the present economic crisis. First it considers the position of workers in the labour market and workplace, secondly union membership and thirdly the institutional and regulatory environment of the unions. The discussion relates to several debates on the basis of the institutional resources used by trade unions and their effectiveness. The resources primarily employed by the unions reside in the institutions, in a labour market characterized by precarized work and unions with reduced organizational resources. In addition the foundations of the institutions lie both in the intervention of the state and the perceptions and strengths of the unions.

Key words: Employment relations, collective bargaining, labor institutions.

Recibido: 5-I-2016

Versión aceptada: 25-IV-2016

* Miguel Ángel García Calavia, Dpto de Sociología, Universidad de Valencia, Campus de Tarongers, 46021 Valencia, Correo electrónico: Miguel.A.Garcia@uv.es; Mike Rigby, Business Faculty, London South Bank University, 103 Borough Road, Londres. Correo electrónico: rigb-yp@lsbu.ac.uk

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 87, primavera de 2016, pp. 7-24.

La afiliación sindical en la crisis Estructura, evolución y trayectorias

Resumen:

La crisis económica y la desregulación del mercado de trabajo han transformado radicalmente el modelo de relaciones laborales, debilitado a sus actores e instituciones y generado un dramático incremento de la desigualdad social.

El objetivo del presente artículo es analizar el impacto de dicho proceso de cambios sobre el sindicalismo, utilizando como indicadores de referencia los derivados de sus principales recursos asociativos (presencia afiliativa y audiencia electoral).

A tal efecto, hemos realizado una exhaustiva revisión de la literatura especializada sobre los factores determinantes de la afiliación sindical, así como de la evidencia empírica procedente de encuestas y estudios comparados de ámbito europeo para centrarnos, finalmente, en la presentación de los resultados más relevantes de nuestra propia investigación sobre la estructura, evolución y trayectorias de la afiliación sindical.

Palabras clave: Afiliación sindical, factores determinantes, expansión, crisis y renovación.

Union membership in the crisis Structure, evolution and trajectories

Abstract:

The economic crisis and the deregulation of the labour market have radically transformed the model of labour relations, weakened his actors and institutions and generated a dramatic increase in social inequality. The aim of this paper is to analyze the impact of this process of change on trade unionism, using as benchmarks derivatives of its main associative resources (affiliative presence and electoral audience). To this end, we conducted a thorough review of the literature specialized on the determinants of union membership, as well as empirical evidence from surveys and comparative studies at European level to focus finally on the presentation of the most relevant results our own research on the structure, evolution and trajectories of unionization.

Keywords: Unionization, determinants, expansion, crisis and renewal.

Recibido: 30-III-2016

Versión aceptada: 29-IV-2016

* Pere J. Beneyto, Universidad de Valencia. Correo electrónico: pere.j.beneyto@uv.es; Ramón Alós, U. Autónoma de Barcelona Correo electrónico: ramon.dealos@uab.cat, Pere Jódar, Universitat Pompeu Fabra Correo electrónico: pere.jodar@upf.edu; Sergi Vidal, Universidad de Queensland Correo electrónico: s.vidal@uq.edu.au

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 87, primavera de 2016, pp. 25-44.

*Crisis económica y coaliciones anti-austeridad en España
Viejos y nuevos repertorios de protesta (2010-2014)*

Resumen:

El artículo explora la transformación del repertorio sindical de protesta en España a lo largo del periodo 2010-2014, contextualizándolo en el marco de las movilizaciones anti-austeridad europeas. La resistencia de las organizaciones sindicales a la austeridad se ha enfrentado a múltiples contradicciones. La crisis ha acelerado el debilitamiento de los recursos de poder institucionales de los sindicatos, restringiendo su participación en una eventual negociación de las políticas de austeridad. Asimismo, los sindicatos tampoco han podido revertir la austeridad a través del recurso a la protesta. El ciclo de movilizaciones de la crisis ha combinado fórmulas de protesta económicas y políticas tradicionales con nuevas formas de expresión del descontento, elaboradas en alianza con los grupos emergentes de la sociedad civil.

Palabras clave: Relaciones laborales, sindicatos, recursos de poder, conflicto, huelgas, manifestaciones.

*Economic crisis and anti-austerity coalitions in Spain
Old and new repertoires of protest (2010-2014)*

Abstract:

The article examines the transformation of the repertoire of trade union action and protest in Spain during 2010-2014. It surveys and compares the course of anti-austerity mobilizations. Trade union resistance to the ensuing pursuit of austerity has been confronted to several drawbacks and contradictions. The economic recession has certainly affected trade unions. The institutional power resources available to them have been undermined. Effective trade union involvement in the negotiation of austerity policies has been almost non-existent. As in other European countries, trade union resistance to *austeritarianism* in Spain has been built on a combination of old and new tactics of protest. In the grip of doubts and vulnerabilities, trade unions have crossed paths with the emerging new social movements.

Key words: industrial relations; trade unions; power resources; industrial conflict; strikes; demonstrations.

Recibido 30-III-2016

Versión aceptada: 3-V-2016

* David Luque Balbona, Sergio González Begega, Grupo de investigación Promoviendo el Empleo y el Bienestar en Europa (PROMEI). Departamento de Sociología, Universidad de Oviedo. Facultad de Economía y Empresa, Edificio departamental, 33006 Oviedo (Asturias). Correos electrónicos: luquedavid@uniovi.es; gonzalezsergio@uniovi.es

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 87, primavera de 2016, pp. 45-67.

Incertidumbre, indecisión y neoliberalismo emergente
El papel dual y complejo del Estado español en las relaciones
laborales y de empleo

Resumen:

El papel del Estado español en lo que se refiere al trabajo y al empleo desde la década de los 70 ha sido complejo y heterogéneo. Por un lado, existe un discurso académico centrado en los importantes desafíos a los que se enfrentó el Estado, en el contexto de diversas deficiencias de una economía poco ortodoxa y eficaz. Asimismo, se deben tener en cuenta las complejas circunstancias políticas bajo las cuales tuvo que instaurarse el sistema del diálogo social, que ha encontrado dificultades con una fuerza de trabajo y una clase empresarial cada vez más dispersas y fragmentadas.

Palabras clave: Estado, España, relaciones laborales, trabajo, diálogo social

Uncertainty, indecision and emerging neoliberalism
The complex and dual role of the Spanish State in labor
relations and employment

Abstract:

The role of the state in Spain in relation to work and employment since the 1970s has been complex and multifaceted, and has been configured by a range of factors both structural and strategic. On the one hand there is a narrative which is mindful of the very deep challenges facing the state and the way the perceived inefficiencies of the Spanish economy had to be transformed and renewed; and how a system of social dialogue had to be constructed in very challenging circumstances politically. On the other hand, there is a view that social dialogue has been truncated and uneven, and the form of enforcement and juridical state roles inconsistent.

Key words: State, Spain, industrial relations, work, social dialogue.

Recibido: 15-IV-2016

Versión aceptada: 4-V-2016

* Miguel Martínez Lucio, HRM, Employment Relations and Employment Law Section PMO Division, Manchester Business School, The University of Manchester, Booth Street East, Manchester M156PB, Reino Unido, Correo electrónico. Miguel.MartinezLucio@manchester.ac.uk

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 87, primavera de 2016, pp. 68-88.

El trabajo en prisión
¿Reproduce las desigualdades de género?

Resumen:

La relación entre trabajo y prisión ha sido constante en la historia, justificada como una acción punitiva, disciplinaria y de subsistencia económica, pero también explotadora, de las personas presas. Además, un instrumento de socialización y normalización de la vida cotidiana de la prisión. El objetivo de este artículo es analizar, desde la perspectiva de género, el modo en que la organización social del trabajo en prisión reproduce desigualdades entre varones y mujeres de una manera similar a como sucede fuera de ella. El contexto temporal está referido a 2010. Las fuentes de datos utilizadas son EPA, los Centros Penitenciarios y el OATFP. Los datos obtenidos en el interior de las prisiones derivan del proyecto de I+D+I denominado SINDISCRIP.

Palabras clave: Trabajo, prisión, género, desigualdad, reproducción, subempleo.

Penal labor
¿Does it reproduce the gender inequalities?

Abstract:

The relationship between work and prison has been constant in history, justified as a punitive, disciplinary, economic livelihood, but also operating, of prisoners. In addition, an instrument of socialization and normalization of daily life in prison. The aim of this article is to analyze, from the gender perspective, the way in which the social organization of work in prison reproduces inequalities between men and women in a similar manner to as outside it. The temporal context is referring to 2010. The data sources used are EPA, prisons and the OATFP. Data inside the prisons derive from the I D I project called «SINDISCRIP».

Key words: Work, prison, gender, inequality, reproduction, underemployment.

Recibido 30-IX-2015

Versión aceptada 26-I-2016

* Lola Frutos Balibrea, Dpto. Sociología y Trabajo Social. Universidad de Murcia; Antonio Viedma Rojas y Consuelo del Val Cid Dpto. Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social). UNED. Correos electrónicos: lfb@um.es; aviedma@poli.uned.es; cval@poli.uned.es

Sociología del Trabajo, nueva época, núm. 87, primavera de 2016, pp. 89-117.

Sociología del Trabajo

SUSCRIPCIÓN

Precio de la suscripción (precios sin IVA)	Suscripción 3 números (sólo acceso electrónico)	Números sueltos (sólo acceso electrónico)	Números sueltos (Formato impreso, impresión bajo demanda)
Suscripción normal	8,91€	3,30€	17,31€
Estudiantes y desempleados	7,92€	2,97€	
Instituciones y Bibliotecas	39,60€	15,27€	

Para poder beneficiarse del descuento para estudiantes o desempleados es necesario aportar acreditación de dicha situación.

La suscripción incluye el acceso a todos los números anteriores en formato pdf (desde el número 69 en adelante).

Sí, deseo suscribirme a *Sociología del Trabajo* a partir del número por un periodo de un año (3 números, en los meses de **febrero, mayo y septiembre**) en la modalidad acceso electrónico.

Sí, deseo adquirir los siguientes números en la modalidad acceso electrónico.

Sí, deseo adquirir los siguientes números en la modalidad formato impreso.

También puede suscribirse a través de www.sigloxxeditores.com

DATOS DE ENVÍO Y FORMA DE PAGO

Nombre Apellidos

Calle N.º Escalera Piso Puerta

Localidad Provincia..... Código Postal País

Número de Identificación Fiscal Profesión

Teléfono e-mail

El acceso a la web para la descarga de los ejemplares electrónicos se realizará mediante una clave que será enviada por e-mail; por tanto, es imprescindible cumplimentar la dirección electrónica en el formulario.

Pago mediante tarjeta de crédito:

☐ Tarjeta (VISA-Mastercard-American Express-4B-Maestro)

Número..... Caducidad/...../.....

Pago mediante domiciliación bancaria en la cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha:

Firma:

Remitir a:

EDICIONES AKAL, S. A.

Sector Foresta, 1

28760 Tres Cantos (Madrid) – España

Teléfono: 918 061 873

Fax: 918 044 028

e-mail: facturacion@akal.com

www.akal.com

LAS RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA

ARTÍCULOS

Recursos de poder de los sindicatos en España. Su examen a través de la negociación colectiva

La afiliación sindical en la crisis. Estructura, evolución y trayectorias

Crisis económica y coaliciones anti-austeridad en España (2010-2014). Viejos y nuevos repertorios de protesta

Incertidumbre, indecisión y neoliberalismo emergente. El papel dual y complejo del Estado español en las relaciones laborales y de empleo

El trabajo en prisión. ¿Reproduce las desigualdades de género?

ISSN 0210-8364



www.sigloxxieditores.com